



AQUIMISA S.L.U - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 26_755317
Nº de Boletín: 06347747 // 1667951 Recibida el: 15/10/2026
Inicio del Ensayo: 15/10/2026 Final de Ensayo: 22/10/2026

(EDPS) AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS

C/ Arroyo, 7
37193 CABRERIZOS
SALAMANCA

Solicitada por:
EXC. DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

*DATOS DE LA MUESTRA APORTADOS POR EL SOLICITANTE: **Análisis INICIAL - SINAC**

Artículo: Agua de consumo - Grifo (SINAC) -

Cod. P.M: 67796
Punto T.M:(*) ASEO MASCULINO AYTO CABRERIZOS
Fecha T.M (*): 15/10/2026
Hora T.M: 10:00
Tomada por: RM
Núcleo de población T.M: Cabrerizos

Biocida:(*) Hipoclorito sódico (oxidante)
Cod. Tipo analisis: Control en grifo (Vigilancia Municipal)
Observaciones: 1 bote 250 sin tiosulfato 1 bote 250 con tiosulfato

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO: Agua en recipiente de toma de muestras

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
E. Coli	0	ufc/100 ml	ISO 9308-1:2014.	0
Microorganismos aerobios a 22 °C	<1	ufc/ml	UNE EN ISO 6222: 1999.	<= 1,0x10 ²
Color (Tras filtración a través de 0.45µm)	<5.0	mg/l Pt-Co	PE-Q120	<= 15
Turbidez	0.44 ±0,03	UNF	PE-Q82	<= 4.0
pH	7.9 ±0.1	unidades de pH	PE-Q10	6.5 - 9.5
Conductividad	240 ±34	µS/cm a 20 °C	PE-Q81	<= 2500
* Cloro libre residual realizado "in situ"	0.6	mg/l	In situ	<= 1.0
* Plomo	<1	µg/l	PE-I958	<= 10

* Informe Técnico:

* AGUA APTA PARA EL CONSUMO EN LOS PARÁMETROS ANALIZADOS. Los resultados obtenidos cumplen el R.D. 3/2023 en los parámetros analizados. No es necesario llevar a cabo ninguna acción correctora.

SALAMANCA, a 26 de Octubre de 2026

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

Documento Firmado Electrónicamente por:
AQUIMISA S.L.U. C.I.F.: B37289923
Nombre: Dña. Ana López Oreja -Directora- N.I.F.: 07977845L

Método: UNE EN ISO 6222: 1999.:Rto. en placa- PE-Q81:Conductimetría- PE-Q120: Espectrofotometría UV/Vis- In situ:Espectrofotometría UV/Vis- ISO 9308-1:2014.:Filtración- PE-I958:OP-Masas- PE-Q82:Nefelometría- PE-Q10:Potenciometría

INFORMACIÓN:-El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación. -Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre (Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.

-(#)Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.

-Aguas:Se supera el tiempo máximo recomendado desde el muestreo, si es >1 día a la llegada a laboratorio, y para control de Legionella si es >5 días al concentrado o el transporte dura más de 2 días.



Los ensayos y actividades marcados con un (*) no están amparados por la acreditación de ENAC

CBND0661273 - MJH